

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Juéves 20 de Junio de 1901

Año XXX. Núm. 8.478

EL PARLAMENTO

Presidentes de las Cámaras del 31 al 1901

Estamento de próceres y procuradores. Cortes Constituyentes. Asambleas.—Senado y Congreso.

Legislatura de 1834 35.—Estamento de próceres.—Presidente, D. Pedro Agustín Giron, marqués de las Amariillas.

Estamento de procuradores.—Presidente, D. Ildefonso Díez de Rivera, conde de Almodóvar.

Legislatura de 1835 36.—Estamento de próceres.—Presidente, D. Pedro González Vallejo.

Estamento de procuradores.—Presidente, D. Francisco Javier de Istúriz.

Legislatura de 1836.—Estamento de próceres.—Presidente, D. Pedro González Vallejo.

Estamento de procuradores.—Presidente, D. Antonio González.

Cortes Constituyentes de 1836 á 1837, convocadas con arreglo á la Constitución del 12.

Legislatura única.—Presidentes: Gomez Becerra (D. Alvaro).—González (D. Antonio).—Ferrer (D. Joaquín María).—Zamatacárregui (D. Miguel Antonio).—Salvato (D. Ramon).—Acuña (D. Pedro Antonio).—Heros (D. Martín de los).—Argüelles (D. Agustín).—Sánchez (D. Vicente).—Calderon de la Barca (D. Miguel).—Seoane (D. Antonio).—Muguiro (D. Juan de).—Lopez (don Agustín María).

Cortes con arreglo á la Constitución de 1837.—Senado.—Presidente, D. José María Moscoso de Altamira.

Congreso.—Presidentes: D. Joaquín José de Muros, D. Manuel Barrio Ayuso y don Manuel de la Riva Herrera.

Nota. El aparecer en esta legislatura tres presidentes procede de que, hasta que empezó á regir el nuevo reglamento, se renovaban mensualmente los presidentes y vice presidentes en su totalidad y el mas antiguo de los secretarios.

1838 39.—Senado.—Moscoso de Altamira.

Congreso.—D. Francisco Javier Istúriz.

1839.—Senado.—Moscoso de Altamira.

Congreso.—D. José María Calatrava.

1840.—Senado.—Moscoso de Altamira.

Congreso.—D. Francisco Javier Istúriz.

1841.—Senado.—D. Ildefonso Díez de Rivera.

Congreso.—D. Agustín Argüelles.

1842.—Senado.—D. Alvaro Gomez Becerra.

Congreso.—D. Salustiano Olózaga.

1843.—Senado.—D. Alvaro Gomez Becerra.

Congreso.—D. Manuel Cortina.

Nota. En esta legislatura aparece por primera vez como secretario del Congreso D. Juan Prim.

Segunda legislatura de 1843.—Senado.—D. Mauricio Carlos de Onís.

Congreso.—D. Salustiano Olózaga y D. Pedro José Pidal.

1844 45.—Senado.—Moscoso de Altamira.

Congreso.—D. Francisco de P. Castro y Orozco.

1846 47.—Senado.—D. Manuel de la Pezuela, marqués de Viluma.

Congreso.—Castro y Orozco.

1847 48.—Senado.—D. Manuel Pando, marqués de Miraflores.

Congreso.—D. Alejandro Mon.

1848 49.—Senado.—D. Manuel Pando.

Congreso.—D. Luis Mayans.

1849 50.—Los mismos.

1850 51.—Los mismos.

Legislatura de 1851.—Senado. don Manuel de la Pezuela.

Congreso.—D. Luis Mayans.

1852.—Senado.—D. Manuel Pando.

Congreso.—D. Francisco Martínez de la Rosa.

1853.—Senado.—D. Joaquín de Espeleta.

Congreso.—Martínez de la Rosa.

1854.—Senado.—Pezuela.

Congreso.—Martínez de la Rosa.

Cortes Constituyentes de 1854 á 1856.—Presidentes: D. Baldomero Espartero, D. Pascual Madoz y D. Pascual Infante.

Legislatura de 1857.—Senado.—Pezuela.

Congreso.—Martínez de la Rosa.

1858.—Senado.—Istúriz y Pezuela.

Congreso.—D. Juan Bravo Murillo.

1859.—Senado.—D. Manuel de la Concha, marqués del Duero.

Congreso.—Martínez de la Rosa.

(Figura ya como vicepresidente primero el señor marqués de la Vega de Armijo.)

1860.—Los mismos.

1861-62.—Los mismos y D. Alejandro Mon.

1862 63.—Senado.—General Concha (marqués del Duero).

Congreso.—D. Diego Lopez Bailleteros.

1863 64.—Senado.—General Concha (marqués del Duero).

Congreso.—D. Antonio de los Ríos Rosas.

1864 65.—Senado.—Marqués del Duero.

Congreso.—D. Alejandro Castro y D. Fernando Alvarez.

1865 66.—Senado.—D. Francisco Serrano Domínguez.

Congreso.—D. Antonio de los Ríos Rosas.

Figura como secretario 1.º D. Francisco Romero Robledo.

1866-67.—Senado.—Marqués de Miraflores y D. Manuel Seitas Lezano.

Congreso.—D. Martín Belda.

Cortes Constituyentes del 69 al 71.—Presidentes.—D. Nicolás María Rivero y D. Manuel Ruiz Zorrilla.

1871.—Senado.—D. Francisco Santa Cruz.

Congreso.—Vacante.

1872.—Segunda legislatura.—Senado.—Santa Cruz.

Congreso.—Ríos y Rosas.

1872.—Tercera legislatura.—Senado.—D. Laureano Figuerola.

Congreso.—D. Nicolás María Rivero.

Asamblea Nacional de 1873.—Presidente: D. Cristino Martos y D. Francisco Salmeron y Alonso.

(Aparecen como secretarios los señores Benot y Pajar.)

Cortes Constituyentes del 73 al 74.—Presidentes: D. José María Orense, marqués de Albaladea; D. Nicolás Salmeron y Alonso y D. Emilio Castelar.

1875.—Senado.—Marqués de Barzanallana.

Congreso.—D. José de Posada Herrera.

1877 y 78.—Los mismos.

Legislatura ordinaria de 1878.—Senado.—Marqués de Barzanallana.

Congreso.—D. Adelardo Lopez de Ayala.

1879.—Los mismos.

Del 1879 al 900.—Los nombres ilustres de los presidentes de las Cámaras en este período parlamentario están en la memoria de todos. Sagasta, Posada Herrera, Martos, Alonso Martínez, Vega de Armijo, Cánovas, Toreno, Pidal, Villaverde, Jovellar, Martínez de Campos, marqués de la Habana, El duayen, Montero Rios, y últimamente el conde de Tejada de Valdosa, han ocupado los altos sitios del Parlamento español.

(«El Heraldo» de Madrid.)

LO DE GIBRALTAR

Los periódicos de Londres contienen extensas reseñas del debate mantenido en el Parlamento inglés acerca de la paz de Gibraltar. La relacion que dichos colegas hacen, es en resumen la siguiente:

«Inicióse el debate manifestando mister Balfour que el Gobierno se ocupaba en el importante asunto de las obras defensivas de Gibraltar, proponiéndose oportunamente someter resoluciones al Parlamento, por lo cual rogaba que se aplazase la interpelacion.»

Pidió Bowles se designase una fecha inmediata para el debate.

Replicó el ministro que el Gobierno se ocupaba del asunto y pronto lo sometería a la Cámara.

Indicó el *speaker* que la oportunidad no era la actual, y Bowles no se dió á partido.

Mo esto ya Balfour declaró que el Gobierno no tiene nada que ocultar ni sobre sus actos ni sobre sus opiniones; pero que deseaba no tratar el asunto en este día é incidentalmente: la principal razon para el aplazamiento es la de esperar aún informes pedidos con urgencia.

Rogaba por cuarta vez al Sr. Bowles que esperase unos días nada mas, y entonces éi hablaría con toda claridad.

Parecía aplazado el asunto, porque se formularon varias preguntas acerca de la guerra sudafricana, cuando Bowles volvió á insistir en que inmediatamente se le dijese cuándo y cómo iba á abordarse este problema en la Cámara.

Balfour replicó nuevamente excusándose, y al fin Bowles pronunció su discurso.

Comenzó quejándose de que el Gobierno faltando á lo acordado, persistiera en realizar las obras.

Recordó después todos los proyectos de obras defensivas, singularmente de artillado, para la defensa de Gibraltar. Se ha gastado dinero inútilmente.

El orador, considerando esto un gran asunto nacional, escribió á *The Times*, y al primer lord del Almirantazgo, y no consiguió nada.

Visitó Gibraltar, confirmado sus temores patrióticos, de los que no hizo caso el Gobierno.

Escribió un folleto; dirigió una moción al primer lord del Tesoro, y pudo convencerse, en todos estos trabajos, de que á su lado están la mayoría de las Cámaras y la mayoría de la opinion.

Dudando de su criterio ante la indiferencia ajena, consultó las mayores autoridades militares, las cuales le dijeron que pecaba por su gran optimismo y aseguraron que la única garantía para Inglaterra está en ocupar la orilla opuesta con 30 ó 40.000 soldados.

Y ahora—añadió—llamadme a armista. (Aplausos.)

Aceptáronse sus ideas por la Cámara en 30 de Marzo, por lo que se refiere á la suspension de las obras del muelle núm. 2, y tuvo ocasion de oír aplausos, no por este incidente, sino por su criterio en el problema.

Se ha tirado y se está tirando mucho dinero; pero eso relativamente importa poco: lo que importa es el peligro para la seguridad de Gibraltar.

Analizó después el pliego de condiciones, para demostrar que los contratistas no pueden pedir grandes indemnizaciones.

Hoy insiste en el asunto, porque las obras continúan y porque no se ha hecho nada.

Se han hecho proposiciones de transaccion, que entiendo humillantes.

Está seguro de que la Cámara le aplaude por no aceptarlas. (Grandes aplausos.)

Algunos periódicos dicen que ha leído un discolo en la Comision. El lo niega.

Pide la urgencia para discutir el asunto, y que no se oculte ningún antecedente al Parlamento.

Inglaterra necesita una orientacion. No podemos consentir que Gibraltar pueda servir de apoyo á ningún enemigo de Inglaterra, y los sucesos de Marruecos hacen de Gibraltar un factor decisivo.

Es vergonzoso que un Gobierno inglés no aprecie el peligro á que está expuesto Gibraltar. Protesto ante el Gobierno, protesto ante la Cámara á iré á protestar ante el país.

Si no se paralizan esas obras, que aumentan la vulnerabilidad de Gibraltar; si se sigue dejando blanco á la tentacion de los enemigos de la Patria, pensad en el peligro que corre el honor del Imperio.

Le contesta Mr. Balfour explicando las razones de prudencia que le obligaban á guardar silencio y lamentando que el honorable Mr. Bowles haya quebrantado el silencio en una causa tan mala como la que defiende. (Apl. usos en los ministeriales. Voces de negacion en las oposiciones.)

Insiste Mr. Balfour en que es imprudente el debate, cuando el Gobierno no ha tenido tiempo todavía de estudiar el asunto. (Voces en la oposicion: ¿Y por qué no lo ha estudiado ya?)

Afirma que el último informe se dió al Almirantazgo el 15 de Mayo último, y que había de ser examinado, no sólo por el primer lord del Almirantazgo, sino por el Consejo del mismo y por los jefes militares y navales de los servicios de Gibraltar y del Mediterráneo.

Ya en otra ocasion he dicho á mi honorable amigo y á la Cámara, con claridad perfecta, que no se había tomado aún decision; pero que el asunto estaba madurado, y que transcurrirían ya pocos días sin que viniera esa decision.

Por lo visto, mi honorable amigo estaba reventando por soltar el discurso, y no ha tenido por conveniente aguardar los pocos días que yo le pedía de plazo.

Insisto en que se ha elegido mal el momento (los de oposicion: ¡No, no!) y que es imprudente llevar á la Cámara á que discuta una cuestion de política imperial antes de que el Gobierno adopte una decision y de que, cumpliendo su deber, la someta á la consideracion de la Cámara, para que pronuncie su voto.

El coronel Nolan: Ya lo hizo hace cinco años.

Mister Balfour: ¡No cinco años, cinco semanas solamente hace que el Comité emitió su informe!

No diré que sea esto un abuso de las costumbres de la casa; pero sí que es un deplorable ejercicio de estas costumbres lo hecho por mi honorable amigo al dar este paso.

Esta cuestion, señores, no reviste solamente una gran importancia militar y naval, sino que envuelve también aspectos diplomáticos muy delicados. (Expectacion.)

Y cuando pienso en las voluntarias manifestaciones de mi honorable amigo; de posibles invasiones de territorio amigo, y de lo que puede ocurrir en esta ó la otra contingencia, no me explico en un individuo tan bien penetrado de las dificultades de la materia su fruicion por aprovecharse de ciertos tópicos y provocar controversias de este género, que he indicado brevemente.

¿De qué se queja mi honorable ami-

go? Se queja de que el Gobierno no haya dado promesa de que serán abandonadas ciertas obras á cuyo término se opone.

Efectivamente. El Gobierno no ha dado orden ninguna en dicho sentido, y está dispuesto á no hacerlo tampoco ahora, y menos en la sesion de esta tarde.

Lo que nosotros hemos hecho es lo siguiente: Las obras á que se refiere el informe interino de que ha tratado mi honorable amigo...

Mr. Robertson: ¡Cómo interino!

Mr. Balfour: Me explicaré en otros términos.

Lo que se ha hecho es contener en todo lo posible los gastos á que se refiere ese informe interino...; porque se ha hecho un arreglo particular con el contratista, por virtud del cual no gastará en ellas ni un chelín mas, á menos de que por contravenir esto lo sacase de su bolsillo.

Declaro que no se ha gastado la mayor parte en lo que se puede llamar la materialidad de los emplazamientos y de las obras, pues se gastaron cuantiosas sumas en los arreglos preliminares necesarios antes de que las citadas obras comenzaran.

El romper el contrato relativo á estas obras significaría el querer salvar esas 300.000 libras esterlinas, de que mi honorable amigo habla, á costa de una mucho mas considerable suma, que se hubiera arrojado al mar, por que una suma mucho mayor es la que se ha gastado ya indirectamente en ella.

Sacrificar dicha mayor suma con objeto de salvar las 300.000 libras, sería perfectamente razonable en el caso de que esa política se aceptara; pero hacerlo antes de decidirse por el abandono, es un camino que ningún Gobierno prudente puede seguir. (Bravos en la mayoría.)

¿Y en qué situacion quedaría el Consejo de Almirantazgo antes de que recaiga decision afirmativa del Gobierno en esta gran cuestion militar y estratégica?

Insisto en que no se gastará mas dinero que el comprometido y desembolsado ya por el contratista y determinado por el contrato.

Está mi honorable amigo equivocado en la creencia de que en 1900 solo se gastó un millon de estas obras.

Solo se pagó un millon; pero el contratista gastó mucho mas, que le tendrá que ser reembolsado.

Mr. Bowles. Yo me referí á lo consignado en presupuesto, de que la cantidad gastada hasta 31 de Marzo de 1900 era de 12.294 453 libras.

Mr. Balfour: Es verdad. Pero insisto en que esta cantidad solo se refiere á lo pagado.

Luego, Mr. Balfour explica en qué concepto considera interino el informe de los cuatro caballeros que fueron á estudiar la cuestion de Gibraltar: el distinguido soldado y el no menos distinguido miembro del Parlamento. (Risas. Alude á Mr. Bowles.)

Lo he considerado interino en el concepto de que luego se solicitó una revision del informe en algunos extremos, revision que no se realizó.

Había dos cuestiones importantes que no trataba el informe interino: una, el importe de las obras en la parte Este de Gibraltar, y otra mas

importante todavía, el tiempo necesario para completar estas obras.

Mi honorable amigo ha dicho, en el curso de su discurso, que él cree mejor tener docks aunque estén indefensos, á no tenerlos de ninguna clase, y que conviene en la necesidad de tener en Gibraltar un lugar donde puedan estacionarse nuestros buques, que sirva lo mismo en tiempo de paz que en tiempo de guerra, y que se aproveche como gran base naval, semejante á la de Malta.

Suponiendo que las obras en la parte Este de Gibraltar duren diez años... No creo que mi honorable amigo mister Bowles pueda formular voto particular en este extremo, porque abandonó la Comision antes de que lo tratara.

Mr. Bowles: Perdóneme Mr. Balfour. Ese plazo se señaló en mi presencia en veinticinco años, y luego se rebajó á ocho, con dos más para preparativos del Almirantazgo.

El ministro, Mr. Balfour, le da vueltas al argumento de que son necesarias esos diez años para las obras, que no se puede reducir el plazo y que hasta para el dique que pretende Mr. Bowles sería preciso ese tiempo.

Dirigiéndose á Mr. Bowles, le pregunta qué clase de política es la que patrocinaba, y le censura que haya echado una mancha sobre el honor de sus colegas de Comision.

Porque una mancha es—exclama—el insinuar que los demás miembros de la Comision tomaron una decision en Gibraltar, y que cuando volvieron se la hicieron modificar influencias oficiales.

Nadie, despues del discurso de mister Bowles y de los aplausos con que lo han acogido las oposiciones, puede dudar de lo que digo. Recordad sus palabras de que se sentía humillado y ofendido de continuar en la Comision.

Creo que la Cámara aprobará la conducta del Gobierno, que no mantiene secretos para ella y que procede inspirado totalmente por la prudencia, pues en la conciencia de todos está que la materia se halla rodeada, no solamente de dificultades militares y navales, sino de otro género, que hace peligrosa su discusion en este recinto.

Declaro solemnemente que algunas de las materias tratadas en el informe no deben ni pueden traerse á la atencion pública.

Creo que mi honorable amigo vendrá en ello. Pero como respecto á la substancia de los referidos informes y á las líneas generales que debían inspirar la marcha del Gobierno, no se ha manifestado ningún deseo, no ha habido necesidad de guardar secreto con la Cámara y lamento que este debate haya surgido por la acometividad parlamentaria de mi honorable amigo.

Repito, para terminar que no son justos los cargos contra el Gobierno de misterios que son supuestos; que á continuar las obras sólo nos ha inducido el deseo de no llevar al país á una política más costosa, y, sobre todo, que los tres distinguidos colegas de mi honorable amigo no han hecho nada indigno de su gran reputacion.

Se divide á la Cámara con las siguientes votaciones:

A favor de la mocion de Mr. Bowles, 157 votos; en contra, 216; mayoría en contra, 59.

LA EXPORTACION AGRÍCOLA

Un diario italiano, el «Corriere della Sera», de Milán, consigna que se van iniciando en la exportacion de productos agrícolas de aquel país importantes reformas.

Algunos pequeños productores de la region Norte llamada Emilia, han formado una Sociedad cooperativa para exportar directamente sus frutos á Alemania, particularmente uvas para postre y legumbres.

Estas cooperativas van aumentando, sobre todo en la provincia de Placenza.

Tales Sociedades eliminan en la expedicion de los productos el acaparador, y en la venta, en Berlín, al agente comisionista, gracias al nuevo organismo llamado *Fruchthof* (mercado de la fruta).

Este organismo, que forma el centro de venta para las cooperativas y para los demás productores italianos, hace ahorrar la comision del 10 por 100 que antes pagaban al agente ó á la casa comisionista.

Las economías que se realizan mediante el *Fruchthof* son enormes, y se calcula ya que no menos de tres millones de marcos es lo que ahorran los italianos en la sola exportacion de la uva para postre, en Berlín únicamente.

Sería de gran conveniencia que nuestros agricultores fundaran sociedades cooperativas análogas.

La Direccion General de la Deuda, autorizada por Real Orden de 21 de Mayo último, ha acordado por circular de 1.º del corriente, que venciendo en 1.º de Julio próximo el cupon número 34 de los títulos del 4 por 100 interior, el núm. 3 de las carpetas provisionales representativas de igual clase de títulos emitidos en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de Marzo é Instruccion de 13 de Julio de 1900, y el número 40 de los títulos del 4 por 100 exterior, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, se admita por esta Intervencion el cupon correspondiente á dicho vencimiento desde el día 16 del mes actual, sin limitacion alguna de tiempo, al igual que las expresadas inscripciones de las Corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia, Instruccion pública y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia, observándose para la presentacion de facturas las mismas reglas que las establecidas para anteriores vencimientos.

Ayer era esperada en Gibraltar la escuadra inglesa del Mediterráneo, compuesta de 45 buques.

Los individuos que hayan pertenecido en Cuba al primer batallon del regimiento de Infantería de Guipúzcoa, núm. 53, y no hayan percibido sus alcances, pueden desde esta fecha solicitarlos del Coronel Jefe de la Comision liquidadora del expresado batallon de guarnicion en Vitoria.

El día 30 del mes actual termina el plazo reglamentario para adquirir sin recargos las cédulas personales del año corriente.

Feliz travesía tuvo la polacra goleta «Anita» pues por telegrama ha sabido su armador el Sr. Estela que dicho buque salido de este puerto el lunes de esta semana, fondeó en Barcelona á las dos de la madrugada del día siguiente, martes.

El fallecimiento del Capitán del Batallón de Artillería que guarnece esta plaza D. José Quetglas Ramon, de que dimos cuenta ayer, ocurrió el lunes de esta semana, en el Hospital militar de Barcelona, siendo su cadáver conducido al Cementerio el martes á las diez de la mañana.

Al entierro asistieron comisiones de todos los cuerpos é institutos de aquella guarnición y nutrido el acompañamiento de jefes y oficiales del arma á que pertenecía el finado.

Una compañía del primer batallón de artillería y la música del Regimiento de Albuera tributaron al cadáver los honores de ordenanza.—E. P. D.

Para asuntos relacionados con el servicio, en el vapor correo «Isla de Menorca» han llegado los ingenieros civiles Sres. Estada y Massanet.

Terminada la descarga del carbon mineral que condujo para la Fábrica del Gas, ha salido hoy de este Puerto para el de Valencia el vapor Noruego «Cuba».

El color blanco de las banderolas y bolas que hoy hemos visto usar al *Vigia de Binismermeña* para los señales ópticos, no es el mas adecuado para ser distinguidos facilmente desde el muelle y miradores, por los que observan las indicaciones del mencionado *Vigia* resultando trabajo el distinguirlos y clasificarlos.

El público comentaba este cambio de color poco favorablemente.

Grato nos es comunicar á nuestros lectores que el arado-Mercadal de vertedera fija y timon articulado, inventado por nuestro paisano y apreciable amigo el propietario D. Juan Mercadal Pons, ha sido premiado con medalla de bronce en la reciente Exposición Agrícola de Barcelona.

Felicítamole.

Ha sido nombrada por el Rectorado de Barcelona maestra interina de Ciudadela la Srta. D.^a Anita Amengual y y Cairaris.

Para asistir á las tradicionales fiestas que se celebran en Ciudadela por San Juan, han llegado hoy algunos hijos de dicha ciudad entre ellos el rico propietario D. Antonio Vila acompañado de sus hijos: el teniente de la reserva de infantería D. Cristóbal Pons; y procedente de Cuba y Barcelona, D. Bartolomé Pons, que cuenta nada menos que 94 años, en cuya laboriosa existencia, figura la circunstancia de haber tomado parte en la guerra civil llamada de los siete años militando en las filas de los ejércitos que peleaban á favor de los derechos de Isabel II.

En virtud de los méritos contraídos en aquella campaña, alcanzó ser nombrado sargento.

Damos la mas cordial bienvenida á nuestros hermanos menorquines.

Con destino á la seccion torpedista de este puerto ha llegado hoy á esta ciudad abordo del vapor correo «Isla de Menorca», nuestro querido amigo y paisano D. Pedro Cardona y Prieto teniente de navio acompañado de su señora.

Tambien hemos saludado al Capitán de ingenieros D. José Aguilera. Bienvenidos sean.

Cábenos la satisfacción de consignar que el aprovechado joven nuestro amigo y paisano D. Manuel Bustamante y Orfila, hijo del no menos apreciable amigo D. Juan, dueño del hotel «Bustamante» en esta ciudad, ha obtenido en la Universidad de Barcelona, el título profesional de Licenciado en Medicina y Cirujía.

Reiteramos al nuevo facultativo y su apreciable familia, nuestra mas sincera felicitación.

En breve serán remitidos á esta ciudad por el Parque de artillería de Barcelona 200.000 cartuchos para fusiles matísers, modelo 1893; 2.400 id. de salvas y 4.000 id. para revólvers Smith.

En la sesion ordinaria celebrada el lunes último por la Corporación municipal de Ciudadela, y en atención á haber llegado á su noticia el rumor de que el Gobierno trata de modificar el Concordato vigente, y que se propone suprimir, entre otras, la Diócesis de Menorca, el Ayuntamiento acordó por unanimidad, acudir á S. M. la Reina Regente, Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros, y Excelentísimo Sr. Nuncio de S. S. en Madrid, exponiéndoles las razones poderosas que existen para que se conserve el Obispado de Menorca, suplicándoles además, se interesen en la conservación de esta Mitra.

Nos asociamos decididamente al acuerdo del Ayuntamiento de Ciudadela, y coadyuvaremos con ardor para ver atendida y realizada la justa y hermosa petición de referencia.

Se está procediendo al desembarque de las anclas y cadenas, que procedentes del arsenal de la Carraca, condujo el guarda-costas acorazado «Numancia», con destino al amarraje del dique flotante que el gobierno ha destinado á este puerto.

Dichos efectos se trasbordan en lanchones, á los almacenes de la isleta de Pinto.

El que, producto de la humedad ó cambio brusco de temperatura, se le haya exacerbado alguna antigua dolencia reumática, no deje de probar la *Poción y Linimento Antirreumático de Grau Inglada*, de Barcelona, de efectos maravillosos.

Venta en Mahon: principales farmacias.

A la comida familiar con que fué obsequiado anoche por el Excmo. señor D. Teodoro A. Lado, en su propia residencia de la Plaza de la Miranda, el Diputado á Cortes electo por este distrito, Sr. Prieto, con su simpática hija D.^a María, asistió además el Sr. Comandante Militar de Marina de esta provincia, y á los postres visitaron á los comensales el primero y tercer Comandantes de la «Numancia».

El día 10 de Julio próximo se verificará en la Comisaría de Guerra de esta plaza, una subasta para contratar el suministro de los artículos de consumo en este Hospital militar.

El orfeon «Lo Progrés» y una banda de música ensayaron esta noche en el casino «El Consey», para las veladas que dicha sociedad ha de dar el domingo y lunes próximos, festividad de San Juan Bautista.

Los jueces y fiscales municipales de este partido, recientemente nombrados para el actual bienio, son los siguientes:

Jueces

Mahon: D. Antonio Vida Villalonga, abogado.
Alayor: D. Juan Hernández Pablo.
Ciudadela: D. Rafael Vives Bonet.
Ferrerías: D. Juan Gofalons Pons.
Mercadal: D. José Carretero Vila.
Villa Carlos: D. Pedro Prats Pons.

Fiscales

Mahon: D. Pedro Pons Vidal; abogado.
Alayor: D. Ricardo Riudavets Guar dia.
Ciudadela: D. Mateo Hernández Ferrer.
Ferrerías: D. Francisco Piris Pelegrí.
Mercadal: D. José Real Ferrer.
Villa Carlos: D. Lorenzo Tuduri Sintes.

Las elecciones celebradas en Ibiza el domingo último, según datos oficiales, han dado el resultado siguiente:

D. Narciso Sans. 2374 votos.
D. J. Lombart 2119 »
D. José Riquer 2108 »
D. Ignacio Wallis 2079 »
D. Manuel Guasp 1998 »
D. Rafael Togores 1995 »

Quedan elegidos Diputados provinciales los cuatro primeros.

Para lo que resta de la actual quincena Escolástico hace los siguientes pronósticos:

Días 19 al 21.—Tempestades en Portugal, Huelva, E. tremadura, Salamanca, Zamora y Leon; acción refleja en las limitrofes. Después en Andalucía y luego se generalizan, incluso en Levante.

Días 22 al 24.—Tiempo vario y tronadas en Portugal, Galicia y Asturias. Acción refleja en Castilla y La Rioja. Luego calor y bochorno.

Días 25 al 27.—Bochorno y brisa á la madrugada; después viento N. que mitiga los calores.

Días 28 al 30.—Tronadas lineales en Levante; luego celajería, y al fin, relámpagos y predisposición á tronadas en Portugal y provincias limitrofes.

En la tarde de hoy y despues de haber sufrido importantísima reparación y mejoramiento en sus condiciones de capacidad, ha sido felizmente botado al agua el pallebot de esta matrícula «Concepción».

Los enfermos que por razon de economía no puedan adquirir las renombradas aguas minerales de **Vichy-Hopital** (estómago); **Vichy-Célestins** (vias urinarias); **Vichy-Grande Grille** (hígado); que son las que mejores resultados producen, para substituir las en lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparados y de aguas deficientes, la **Sal Vichy-Etat**, ó los **COMPRI-MIDOS VICHY-ETAT**, productos que se elaboran en el mismo Vichy; y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las **Pastillas Vichy-Etat**, en cajas metálicas, se emplean con grande éxito para combatir las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

Centro Ciclista Mahonés

El próximo domingo 23 del que curso tendrá lugar la excursión oficial á Ciudadela.

Las horas de salida y la lista de inscripción para la misma, se hallan de manifiesto en el tablero de avisos de esta Sociedad.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.—Mahon 19 de Junio de 1901.—P. A. de la J. D.—M. Sintes, Secretario. 1—3

La vista como á veinte años

Mtr. Lassalet, óptico, acaba de llegar á esta ciudad con un variado surtido de objetos de óptica, como son anteojos y lentes para la conservación de la vista, con armazones de acero, níquel y oro, todo á precios económicos.

Se hacen composuras.
Fonds de Perico, Ciudadela.
Solo por ocho días.
De regreso de Ciudadela, pasará á Mahon. 4—8

Telegramas
DE
El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)
Madrid 19.

LOTERIA

Celebrado hoy el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

23471	—	140.000	pesetas
19346	—	60.000	»
13182	—	20.000	»
Con 3.000 pesetas			
8819	6396	8831	4257
9063	16580	17527	21478
261	2068	13325	13996
20856	4059	16990	24297
11132	9912	19311	27549

Madrid 19.

Dicen de Londres que la prensa está aconsejando que no se hieran las susceptibilidades de España, sino que al contrario se procure hacerla aliada antes que Francia lo consiga.

Madrid 19.

El Ministro de la Guerra ha dicho á algunos periodistas que le han preguntado porque no asistía al Congreso, que es poco aficionado á perder el tiempo, pues que allí no se vá mas que á charlar y que mucho de lo que se dice no es oportuno.

Madrid 20.

El Sr. Azcárraga, que se encuentra en Jerez de la Frontera, insiste en ocuparse de los asuntos referentes á Gibraltar, y ha manifestado que es difícil tratar de ello en los actuales momentos, considerando preciso hallar del asunto con discreción.

Cree además el Sr. Azcárraga, que se han exagerado las apreciaciones que se han hecho de lo expuesto en la Cámara de los Comunes de Inglaterra el diputado Mister Bowles, quien solo se refirió á que las obras de defensa que se practican en aquella plaza, costarían millones de libras esterlinas.

Madrid 20.

La prensa se ocupa preferentemente en la cuestion de los cambios, que considera de urgente actualidad, y aboga para que se cumplan las promesas que expuso el partido liberal en la oposición.

«El Imparcial» además ataca con energía á los bizcainos.

Madrid 20.

El Consejo de Ministros presidido por S. M. la Reina ha durado dos horas.

Los Ministros guardan gran reserva sobre lo acordado.

Madrid 20.

El Ministro de Instrucción Pública Sr. Romanones no ha concurrido al Consejo por celebrarse los funerales de su señor hermano á los cuales ha asistido.

Madrid 20.

Se comenta muchísimo el que el Sr. Conde de Romanones haya dejado de concurrir al Consejo de ministros y la gran reserva en que se han colocado los consejeros de la Corona.

Madrid 20.

Ha sido nombrado Sub-gobernador del Banco de España el Sr. Farinas.

Cotizacion oficial

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Madrid 19-41, 4 por ciento interior, Idem Exterior, Idem Amortizable, Carpeta provisional amort., Billetes Hip. Cuba, 86., Idem id. del go., Acciones Banco España, Comp. Arrend. Tabacos, Aduanas, Filipinas, Berlín, París á la vista, Londres á la vista, Idem á 80 dias vista, Idem á 90 id. id.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Silverio, Inocencio y Florentina. Santo de mañana.—Stos. Luis Gonzaga y Raimundo obispo. Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona y Alcudia en el vapor correo «Isla de Menorca»:

DE BARCELONA

D. Antonio Vila, cuatro hijos y dos criados; un Sr. Comandante de Artillería y un hijo; Pedro Cardona y esposa; José Aguilera; Santiago Moysi; Vicente Castellote é hijo; Jesús Casanovas; Lorenzo Salort; Gabriel Olivari; Juan Simon; Juan Vidal; Bartolomé Terrés; Francisco Martinez; Gabriel Carreras; José Rusinol; Felipe Rodas; Jose Roca y esposa; Antonio Florit; Luis Valdas; Miguel Ginart; José Marqués; Bartolomé Pons y dos hijos; Enrique Llanós é hijo; Bárbara Jener é hijo; Agueda Sans; Juan Camps; Josefa Guallera; Francisco Lafuente; Jaime Macián; Santiago Baqué; tres individuos de tropa; Vicente Alreda; Isabel Alvarez é hija; Sebastián Carreras; Gabriel Col; Antonio Fiol; Francisca Oliver; Antonia Marqués; Joaquín Lloret; y Francisco Suñal.—Total, 57.

DE ALCUDIA

D. Francisco Mas; José Magi; Micaela Segrera; José Riudavets; Magin Arrom; Rafael Ribas; Francisca Reus; Bartolomé Cortés; Eusebio Estadá; Miguel Massanet, y un Sr. Capitán.—Total, 11.

Administracion de Consumos DE MAHON

Se previene á los vecinos del extra-radio de este término municipal que no hayan satisfecho las cuotas correspondientes al 1.º y 2.º trimestres del año actual, que por repartimiento individual y conciertos voluntarios y obligatorios les fueron señaladas, que si el día 25 del corriente mes no han sido satisfechas, quedarán conminados con el recargo de primer grado, según previene la vigente Instrucción de apremios.—Mahon 19 Junio 1901.—El Administrador, Juan Salord. 2-3

LA ELÉCTRICA MAHONESA

En virtud de lo prevenido en el artículo 22 de la escritura Social, se convoca á los señores accionistas á la junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo 7 de Julio próximo, á las diez de la mañana, en el domicilio del infrascrito Gerente, Isabel II, 58, para la aprobacion del balance correspondiente al ejercicio que termina en 30 del actual.

Solo tendrán derecho de asistencia los accionistas que depositen sus acciones en poder de la Gerencia hasta dos dias antes del fijado para la junta.—Mahon 20 Junio de 1901.—Francisco F. Andreu. 20-22-26-28-4-6

Industrial Mahonesa

Se convoca junta general ordinaria para el dia 19 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde y en el local de costumbre, á los fines prevenidos en los estatutos de la sociedad; y si no pudiera efectuarse por falta de número de accionistas, se celebrará el dia siguiente á la misma hora, cualquiera sea el número de concurrentes

Se recuerda á los señores accionistas, que solo tienen derecho á concurrir á la junta, los que con quince dias de antelación á ésta, hayan depositado sus acciones en poder de uno de los Directores de la sociedad y que los que sean apoderados de otros accionistas han de acreditar su representacion por medio de poder ó carta firmada que deberán entregar al secretario antes del dia 14 del expresado Julio.

El depósito de acciones se hace en Mahon en el domicilio del Director D. Juan Font, Cos de Gracia, núm. 51, y en Barcelona en el despacho de D. Joaquín M.ª Tintoré, Pasaje de Comercio, 1 y 3.—Mahon 19 de Junio de 1901.—P. A. de la J. de G.—Juan Orfila, Srto. 20-2-17

Aviso á los señores Cargadores

Se participa que la polacra goleta ANITA

el mando de su patron D. José Guerrero, se halla en Barcelona á la carga para ésta.

Para informes y demás, dirigirse á sus consignatarios en Barcelona Sres. Moll y Compañías en liquidacion Ancha, 51, y en Mahon, Miguel Estela Thomas, Rampa Abundancia, 45. 20-21-22

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajel 20.—8 m. Barómetro 759.8: viento NO. flojo; marejada del NE.: cielo aclarado: horizontes nubosos.

LA ELÉCTRICA MAHONESA

Al objeto de facilitar á nuestros abonados la adquisicion de buenas lámparas incandescentes, hemos hecho arreglos especiales con las mejores fábricas de lámparas que nos permiten cederlas á precios reducidos, atendida su calidad inmejorable.

Si bien de ninguna manera aconsejamos el uso de lámparas baratas porque resultan caras y malas, las tenemos en existencia para los que deseen adquirirlas.

Precios de lámparas incandescentes que regirán desde esta fecha, solo para nuestros abonados:

Table with 2 columns: Lamp type and Price. Includes Lamparas ordinarias (1.10), extra (1.30), «Lion» última invencion en incandescencia, muy buena luz y consumo inferior de 2 wats por bujía (3.50).

Estos precios se entienden por lámparas de 5, 10 y 16 bujías y pueden alterarse en casos de oscilaciones notables en los cambios sobre el extranjero. Se cambia toda lámpara que resulte deficiente y que se devuelva al día siguiente ó comprada; pero se exceptúan las lámparas ordinarias sobre las cuales no se admite reclamacion despues de vendida.

Depósito para la venta: calle Nueva, núm. 20.—Mahon, 20 Junio de 1901.—Francisco F. Andreu y C.ª 20-22-25

CARRETON

Se desea vender uno pequeño. Informarán, calle de Buenaire, 35. 3-3

BOTE PARA VENDER

Informarán, plaza de la Miranda, n.º 4. 13-18-20

MULO EXTRAVIADO

El viernes de la semana pasada desapareció de una finca del término municipal de Mahon un mulo de unos veinte años, pelo negro, el cual no ha podido ser hallado.

Se gratificará á la persona que dé noticia de él en esta Imprenta. 3-3

La Conquista de Menorca

en 1287

POR

ALFONSO III DE ARAGON

Estudio histórico documentado por el Dr. Parpal y Marqués.

Véndese en esta imprenta á dos pesetas ejemplar.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.

MATEO TERRÉS

SASTRE

TEMPORADA DE VERANO

Inmenso y variado surtido en lanillas driles y alpaca para todos gustos y precios incompatibles

TRAGES LANILLA DESDE 17 PESETAS HASTA 70

AMERICANAS ALPACA DESDE 5 PESETAS HASTA 30

TODO Á LA MEDIDA

2, ESPLANADA, 2